Chaparral, 19 mayo del 2026

Oficio-VIAURB013-2026

Señor:
ING. EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA
Secretario De Infraestructura Y Equipamiento Municipal
Dir: Chaparral
La ciudad

Copia
Señor:
DIEGO FERNANDO BOHÓRQUEZ TÉLLEZ
R/LEGAL - GASVIAL G.V S.A.S
Dir: Chaparral
La ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No.002-2026, cuyo objeto es, **"CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN SEIS (6) CALLES DE LAS COMUNAS DEL CASCO URBANO PLAN VIAL "CHAPARRAL AVANZA Y SE TRANSFORMA" DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.001-2026, cuyo objeto es, **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN SEIS (6) CALLES DE LAS COMUNAS DEL CASCO URBANO PLAN VIAL "CHAPARRAL AVANZA Y SE TRANSFORMA" DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".**

Asunto: SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA E INTERVENTORÍA EN MENCIÓN.

Cordial saludo,

En mi condición de Interventor del contrato de la referencia, actuando en representación del Grupo Constructor HM SAS, me dirijo a usted formalmente con el fin de solicitar el reinicio del contrato de obra No.002-2026 e interventoría No.001-2026.

grupoconstructorhmsas@gmail.com

Una vez superados los motivos que dieron razón a la suspensión, los hechos descritos, la documentación soportante y el estado actual del tiempo para la ejecución de la obra, la interventoría se permite emitir esta solicitud.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y con el fin de mantener el seguimiento y control oportuno por parte de la interventoría, se le solicitara al contratista de obra realizar la actualización de pólizas de garantías correspondientes al proyecto.

Atentamente,

Esperanza Rubio Murcia

ESPERANZA RUBIO MURCIA
Cedula No 1.005.701.970 de Bogotá
REP. LEGALGRUPO CONSTRUCTOR HM SAS
NIT 901.800.703-0